

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

ESCUELA DE DOCTORADO

Nombre de la Titulación	Tecnologías de la Información Geográfica
Centro	Escuela de Doctorado
Responsable de la Titulación	Francisco Escobar Martínez
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	04/06/2025

Curso 2023-24



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
CRITERIO 6.- GESTIÓN DE LA I+D+i Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.....	14
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	16

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo de los programas de doctorado adscritos de la Escuela de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar fortalezas y debilidades para que el título establezca su Plan de Mejoras.

En este informe se analizará el desarrollo de la titulación atendiendo a 6 criterios, sus fortalezas y sus debilidades. Asimismo, se acompañará de un Plan de Mejoras (archivo de excel), que estará a disposición de los responsables del título durante todo el año y en el que se indicarán los objetivos a lograr y se incorporarán las acciones necesarias para conseguirlos. Cada criterio consta de 4 bloques:

- La relación de evidencias que es preciso analizar antes de contestar.
- Las cuestiones tienen respuesta binaria "Sí/No", excepto en los criterios 5 y 6, donde son A "Resultado excelente", B "Buen resultado", C "Resultado mejorable" y D "Resultado desfavorable".
- La valoración global del criterio donde A "Se cumple con excelencia"; B "Se cumple" C "Existen aspectos que se pueden mejorar" y D "No se cumple y se debe mejorar".
- La justificación de la valoración global del criterio argumentando de forma concisa, en cada caso, el porqué de esa valoración, e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de evaluación externa, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfil de ingreso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa
- ES_EST, ES_MOV, ES_PDI, ES_PTGas: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, con la movilidad, del PDI y del PTGas
- ES_EGR1 y ES_EGR2: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso, respectivamente.
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	SÍ	NO
1.1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado y la matrícula de nuevo ingreso no supera en un 10% lo estipulado en la memoria	☒	☐
1.2. El número de plazas ofertadas conforme a la Memoria de Verificación se completa al menos al 70% con la matrícula de estudiantes de nuevo acceso	☐	☒
1.3. El número de estudiantes matriculados refleja un grado de atracción de doctorandos/as internacionales acorde a los intereses del Programa	☒	☐
1.4. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	☒	☐
1.5. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	☒	☐
1.6. La Comisión Académica del Programa realiza al menos tres reuniones anualmente y levanta acta de éstas	☒	☐
1.7. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	☒	☐
1.8. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	☒	☐
1.9. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	☒	☐
1.10. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	☒	☐
1.11. Los/as doctorandos/as han realizado las actividades formativas necesarias para cumplir con su plan de investigación y plan de formación personal	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El Programa ofrece 10 plazas anualmente. Se constata una demanda inferior. En 2023-24, 7 solicitudes de admisión, de las que han resultado admitidas 5. Cifra estable en los últimos 3 cursos. La Comisión Académica (CA) lo considera adecuado dados los actuales recursos humanos de la UD que coordina la titulación.

De las 10 plazas ofertadas se vienen cubriendo en torno al 50%. La CA ha reflexionado ya en informes anteriores respecto a este desfase y ha compartido esta inquietud con el resto de los profesores del programa. A este respecto la CA considera las plazas que se cubren una cifra adecuada. Los profesores del programa, así como la CA, han acordado reducir el número de plazas ofertadas a 7.

El 50% de los doctorandos del programa son extranjeros. La diversidad de origen no solo hace referencia a la nacionalidad, también a la titulación de grado y de posgrado y a la universidad de origen. Entre el estudiantado hay ingenieros de sistemas, en topografía, geógrafos, ambientólogos y graduados en turismo, procedentes de 6 universidades nacionales y 2 internacionales.

En la memoria de verificación se especifica que, de las 10 plazas anuales ofertadas, 4 pueden serlo a tiempo parcial. No indica que esta sea la cantidad idónea. Actualmente, hay 2 doctorandos cursando la titulación en esta modalidad.

Las líneas de investigación incluidas en la memoria de Verificación se agrupan en las 3 ramas principales que constituyen las TIG: Sistemas de Información Geográfica (SIG), Teledetección y Cartografía. La CA está formada por 3 profesores especialistas, respectivamente, en cada una de estas ramas. Sus CV están disponibles en la web del programa. En el último año se ha reestructurado la CA, con la sustitución de la profesora Montserrat Gómez, especialista en SIG, por el profesor Víctor Rodríguez, también especialista en SIG.

La CA se reúne con frecuencia y levanta acta de todas sus reuniones. Entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024 se reunió presencialmente 4 veces y de forma telemática o por email 46 veces.

No existe discrepancia entre lo señalado en el documento Verifica y la información que proporciona al respecto la Escuela de Doctorado.

Debido a las modestas dimensiones del programa, la interacción entre doctorandos, directores, tutores y miembros de la CA es frecuente. Los doctorandos no solamente cuentan con la supervisión y apoyo de sus directores y tutores sino también de los miembros de la CA. En la última encuesta de satisfacción se aprecia una bajada en las puntuaciones, de forma muy acusada en "condiciones físicas en las que se han desarrollado las actividades" (6,33 sobre 10). La Comisión de Calidad ha enviado una encuesta a los doctorandos para recabar más información.

Entre septiembre de 2023 y de 2024, la CA ha organizado 4 actividades formativas (47 horas). Además, el estudiantado ha participado en otras 2 actividades específicas (16 y 12 horas respectivamente) organizadas por otros programas y en una actividad de rama (3 horas).

Valoración global criterio 1

A (Se cumple con excelencia)

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	SÍ	NO
2.1. La información pública sobre el Programa es suficiente y es accesible	☒	☐
2.2. La información sobre el Programa está actualizada	☒	☐
2.3. La información sobre el Programa es coherente con lo verificado	☒	☐
2.4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

2.1. La información pública sobre el Programa es suficiente y es accesible

La Escuela de Doctorado, a través de su página web, es el nodo que centraliza la información pública sobre el Programa. El estudiantado valora con un 8 sobre 10 (7.97 la media de la UAH) la pregunta "Claridad y accesibilidad a la información de matrícula, horarios, normativas, ..." (ES_EST_5600483_D444_2024.pdf).

2.2. La información sobre el Programa está actualizada

Toda la información pertinente al Programa se encuentra actualizada y disponible en la página web de la Escuela de Doctorado (<https://escuela-doctorado.uah.es/es/programas/artes-y-humanidades/Tecnologias-de-la-Informacion-Geografica-D444/>)

2.3. La información sobre el Programa es coherente con lo verificado

La información recogida en la web de la Escuela de Doctorado sobre el Programa es coherente con lo verificado. La memoria Verifica también está accesible en la misma página (AD444_10_1_1_E_Memoria-PD-_TIG_verificado_24_07_2013.pdf y <https://escuela-doctorado.uah.es/es/programas/artes-y-humanidades/Tecnologias-de-la-Informacion-Geografica-D444/>).

2.4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados

En las pestañas "Profesorado" y "Grupos de Investigación" de la web que la Escuela de Doctorado mantiene (<https://escuela-doctorado.uah.es/es/programas/artes-y-humanidades/Tecnologias-de-la-Informacion-Geografica-D444/>), se puede acceder a los CV, tanto de los profesores del programa como de los externos que dirigen o codirigen tesis, pero proceden de otras instituciones de investigación.

Valoración global criterio 2

A (Se cumple con excelencia)

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	SÍ	NO
3.1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	☒	☐
3.2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anuales y levanta acta de éstas	☒	☐
3.3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	☒	☐
3.4. Se realiza anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, ...) teniendo en cuenta el análisis realizado en el seguimiento interno	☒	☐
3.5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	☒	☐
3.6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	☒	☐
Si el título es interuniversitario o interdepartamental:		
3.7. Se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

- 3.1. La Comisión de Calidad está compuesta por los miembros de la Comisión Académica y un doctorando. La web de la Escuela de Doctorado recoge esta información (<https://escuela-doctorado.uah.es/es/programas/artes-y-humanidades/Tecnologias-de-la-Informacion-Geografica-D444/>).
- 3.2. La Comisión de Calidad del Programa se reúne, al menos, dos veces por año (ACTAS).
- 3.3. La Comisión de Calidad del Programa realiza los informes de seguimiento interno y los trámites de acreditación y modifica (SI_PL_D_2023_distribuido.pdf y SI_PL_D_2024_distribuido2.pdf).
- 3.4. Se realiza anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, ...) teniendo en cuenta el análisis realizado en el seguimiento interno (SI_PL_D_2023_distribuido.pdf y SI_PL_D_2024_distribuido2.pdf).
- 3.5. La Comisión de Calidad realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora. La Comisión de Calidad realiza el plan anual de mejoras y emprende acciones para llevarlo a cabo, como queda reflejado en las actas de sus reuniones (ACTAS).
- 3.6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH. (ACTAS)
- 3.7. Se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos. (ACTAS)

Valoración global criterio 3

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_MOV y ES_EGRE1 y 2: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	SÍ	NO
4.1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	☒	☐
4.2. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	☒	☐
4.3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	☒	☐
4.4. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH	☒	☐
4.5. El procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación se cumple y funciona correctamente	☒	☐
4.6. Se potencia la internacionalización del programa	☒	☐
4.7. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

4.1. El PDI participante en el programa (dirigiendo tesis en el periodo del presente informe) procede de la Unidad Docente de Geografía de la UAH con 6 miembros, de otros departamentos de la UAH con 2, y de otras instituciones, 8, entre las que se incluyen el CSIC, el CIEMAT, el IGME, el INIA y universidades portuguesas, mexicanas e italianas (tabla TBL_03_5600483_D444_2024.xlsx está muy desactualizada. Mejor consultar pestaña "directores externos" de <https://escuela-doctorado.uah.es/es/programas/artes-y-humanidades/Tecnologias-de-la-Informacion-Geografica-D444/>). El PDI participante en el programa es suficiente.

4.2. Excepto uno, todos los profesores del programa cuentan con sexenio vivo. En el caso de directores externos, cuentan con experiencia investigadora acreditada (páginas web de profesores internos y externos).

4.3. El programa cuenta con el apoyo de un técnico informático que da cobertura a profesores y doctorandos. Recientemente se ha incorporado a la UD de Geografía un nuevo miembro del PTGAS que ha asumido parte de la carga administrativa del programa.

4.4. Los dos grupos de investigación principales que participan en el programa, de alto rendimiento, atraen importantes fuentes de financiación (TBL_04_5600483_D444_2024.xlsx). Desde 2020 más de 3,6 millones de euros.

4.5. Se realiza íntegramente por email. Tanto la autorización, como los certificados necesarios.

4.6. De las 7 tesis defendidas desde septiembre de 2023, 3 contaban con mención internacional y una fue dirigida en cotutela, también en un ámbito internacional (pestaña "Resultados" de <https://escuela-doctorado.uah.es/es/tesis/tesis/index.html?programa=D444>). De los 17 actuales doctorandos, 5 son extranjeros, una de ellas realiza su tesis en cotutela con la Universidad de Coimbra. Dos de los directores son extranjeros. Todos los artículos que han emanado de las tesis doctorales han sido publicados en revistas internacionales (web de los grupos de investigación <https://geogra.uah.es/gita/> y <https://geogra.uah.es/gitigat/>).

Las encuestas de satisfacción no incluyen información sobre movilidad.

4.7. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas

El programa dispone de los necesarios recursos materiales entre los que destaca el Laboratorio de Cartografía, SIG y Teledetección, los vínculos con la startup COMPLUTIG, suficientes despachos y puestos de trabajo, licencias de software para TIG y hardware e instrumental de medición y de captura de imágenes. Por su parte, la UAH cuenta con excelentes recursos para la enseñanza y el aprendizaje en sus bibliotecas y en el CRAI (Centro del Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Los fondos tanto de libros como de revistas, físicas y electrónicas, dedicados a TIG es sobresaliente. Desde la Biblioteca se ofertan cursos relacionados con la labor investigadora que son seguidos por los estudiantes del programa.

Valoración global criterio 4

A (Se cumple con excelencia)

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_06: Tesis
- TBL_07: Patentes derivadas de las tesis doctorales
- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso, respectivamente
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_MOV, ES_EGR1 y ES_EGR2: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
5.1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica (publicaciones, patentes, etc.) asociada a éstas es adecuada				
5.2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación				
5.3. El número de tesis con mención internacional y/o cotutela defendidas es adecuado con los objetivos del Programa				
5.4. El número de tesis con mención industrial es adecuado con los objetivos del Programa				
5.5. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente				
5.6. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral				
5.7. La tasa de respuesta es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.				
5.8. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada				

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

- 5.1. Desde enero de 2023 se han defendido 7 tesis doctorales (TBL_06_5600483_D444_2024_modificada.xlsx) y el número de publicaciones vinculadas a las mismas, sobresaliente. Las webs de los grupos de investigación recogen estas publicaciones, así como la pestaña resultados de la web del programa en la Escuela de Doctorado. (<https://geogra.uah.es/gitigat/>, <https://geogra.uah.es/gita/> y <https://escuela-doctorado.uah.es/es/tesis/tesis/index.html?programa=D444>. Agrupadas en publicaciones.xlsx).
- 5.2. Es adecuado y acorde con el acuerdo de la CA y los profesores del programa de reducir en número de plazas ofertado por año a 7.
- 5.3. De las 7 defendidas, 3 tuvieron mención internacional. (Pestaña "Resultados" de <https://escuela-doctorado.uah.es/es/tesis/tesis/index.html?programa=D444>)
- 5.4. Entre septiembre de 2023 y de 2024 se ha presentado una tesis con esta mención. (Pestaña "Resultados" de <https://escuela-doctorado.uah.es/es/tesis/tesis/index.html?programa=D444>)
- 5.5. Como se ha señalado, tanto la CA como los profesores del programa han acordado reducir a 7 el número de plazas ofertadas anualmente.
- 5.6. Dadas las dimensiones del programa, independientemente de los resultados de la encuesta de seguimiento de la Oficina Alumni de la UAH y de la Escuela de Doctorado de la UAH, conocemos el destino profesional de todos los egresados. De los 7 que presentaron sus tesis desde septiembre de 2023, 3 trabajan en puesto de responsabilidad del sector de las TIG en la empresa privada, 2 en centros de investigación y 2 en universidades.
- 5.7. La tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción es del 60% entre los actuales doctorandos y del 63% entre el profesorado (ES_EST_5600483_D444_2024.pdf y ES_PDI_5600483_D444_2024.pdf).
- 5.8. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada
- Entre los profesores si (8,92 como media de la satisfacción general, superior a la media de la UAH situada en un 8,59). Sin embargo, entre el estudiantado, la valoración ha bajado con respecto a años anteriores (8,25 como media frente a 8.28 en la UAH). Atender esta cuestión será incluido en el plan de mejoras.

Valoración global criterio 5

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 6.- GESTIÓN DE LA I+D+i Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

La gestión de la I+D+i y la transferencia de conocimiento son adecuadas y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos
- Portal de Producción Científica

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
6.1. Los grupos de investigación que participan en el programa abarcan todas las líneas de investigación establecidas en la Memoria de Verificación	☒	☐	☐	☐
6.2. La información de los integrantes y de los resultados de los grupos de investigación es completa y actualizada	☒	☐	☐	☐
6.3. Los proyectos y contratos en vigor de los grupos de investigación están alineados con las principales líneas de investigación del programa de doctorado	☒	☐	☐	☐
6.4. Los proyectos y contratos de los grupos de investigación suponen un aporte a la financiación del estudiantado de doctorado	☒	☐	☐	☐
6.5. Los resultados (publicaciones, patentes, etc.) de los grupos de investigación están alineados con las líneas de investigación del programa de doctorado.	☒	☐	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

- 6.1. Los grupos de investigación que participan en el programa abarcan todas las líneas de investigación establecidas en la Memoria de Verificación. De hecho, son los miembros de estos grupos los que establecieron las mencionadas líneas en el proceso de producción de la memoria de verificación.
- 6.2. La información de los integrantes y de los resultados de los grupos de investigación es completa y actualizada, como así se recoge en las páginas web de ambos grupos (<https://geogra.uah.es/gita/> y <https://geogra.uah.es/gitigat/>).
- 6.3. Los proyectos y contratos en vigor de los grupos de investigación están alineados con las principales líneas de investigación del programa de doctorado (TBL_04_5600483_D444_2024.xlsx).
- 6.4. Los proyectos y contratos de los grupos de investigación suponen un aporte a la financiación del estudiantado de doctorado. Con estos fondos se adquiere material informático, datos, software y se financia la asistencia a congresos y el trabajo de campo (TBL_04_5600483_D444_2024.xlsx). También con cargo a presupuestos de los grupos de investigación se han financiado actividades formativas y, cuando ha sido necesario, se han financiado estancias de investigación internacionales.
- 6.5. Los resultados (publicaciones, patentes, etc.) de los grupos de investigación están alineados con las líneas de investigación del programa de doctorado, como queda recogido en las publicaciones, accesibles tanto desde las páginas web de los grupos (<https://geogra.uah.es/gita/> y <https://geogra.uah.es/gitigat/>) como desde la de la Escuela de Doctorado (pestaña resultados (<https://escuela-doctorado.uah.es/es/programas/artes-y-humanidades/Tecnologias-de-la-Informacion-Geografica-D444/>)).

Valoración global criterio 6

None

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

- Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas.
- En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.
- La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras.
- Las valoraciones D siempre se corresponderán con Debilidades.

FORTALEZAS [máx. 3.000 caracteres]

None

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

None